



REGLAMENTO DEL USO DE SALAS Y AUDITORIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD LEÓN – UNAM

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León -UNAM, cuenta con dos salas 3D y 2 auditorios, en los cuales se llevan a cabo clases, ponencias, coloquios, demostraciones culturales, graduaciones, exámenes de titulación, diplomados, videoconferencias con distintas sedes tanto de la propia UNAM como externas y en general eventos de diversa índole, brindando apoyo a alumnos, docentes, personal y visitantes de esta Institución.

Nombre	Ubicación	Tipo de conexión	Capacidad
Auditorio Javier de la Fuente	Centro de Información José Ramón Narro Robles	VGA HDMI	
Auditorio B	Edificio B3	VGA HDMI Plug de audio 3.5	
Sala 3D de A	Edificio A3	VGA Plug de audio 3.5	
Sala 3D de B	Edificio B3	VGA HDMI Plug de audio 3.5	

Solicitar el espacio

- ✓ Para hacer uso del espacio, se debe reservar al menos una semana previa al evento, vía correo electrónico secretaria.auxiliar@enes.unam.mx.
- ✓ En la solicitud se deberá indicar los requerimientos necesarios de audio, vídeo, mobiliario, transmisión a Redes Sociales, modalidad híbrida, etc. En caso de omitirlo, estará sujeto a disponibilidad.
- ✓ Respetar el tiempo solicitado, es importante que se considere en su reservación si requieren más tiempo para realizar las instalaciones o pruebas técnicas necesarias.
- ✓ El tiempo de espera máximo del personal de soporte técnico será de 20 minutos, después del cual, no se garantiza el soporte y deberá solicitarlo de manera extraordinaria.
- ✓ Notificar en caso de cancelación o cambio de fecha del evento al correo electrónico secretaria.auxiliar@enes.unam.mx.



REGLAMENTO DEL USO DE SALAS Y AUDITORIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD LEÓN – UNAM

Responsabilidades

- ✓ El acceso a la cabina se encuentra restringido, solo el personal autorizado puede ingresar en ella.
- ✓ Es responsabilidad del usuario llevar su equipo (laptop), así como el contar con los adaptadores, apuntadores o dispositivos necesarios.
- ✓ En caso de no contar con los convertidores o adaptadores necesarios, se deben solicitar con un día de anticipación al departamento de Cómputo e Informática, donde se tendrá que dejar su credencial de la UNAM por el préstamo.

Instalaciones

- ✓ Hacer buen uso de las instalaciones.
- ✓ No consumir bebidas y alimentos dentro de las Salas y Auditorios.
- ✓ No entrar hasta que el responsable de la actividad haya ingresado.

Bitácora

- ✓ Al iniciar su actividad en el espacio, el solicitante o responsable deberá firmar la bitácora de recepción del espacio, indicando el estado de la limpieza y detalles técnicos que reporte al ocupar el espacio. Con la omisión del llenado de la bitácora el usuario acepta y asume las responsabilidades del espacio.

Faltas

- ✓ Si se encuentran registros en la bitácora señalando que existió la ingesta de alimentos, se dejó basura o desechos de alimentos, derramamiento de líquidos, se extenderán invitaciones al profesor o persona solicitante del espacio, para conservar el espacio en óptimas condiciones.
- ✓ Al llegar a un espacio si el profesor encuentra basura o comida, es importante notifique para evitar malentendidos, puede ser mediante una fotografía o mensaje de texto.



REGLAMENTO DEL USO DE SALAS Y AUDITORIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD LEÓN – UNAM

Amonestaciones

- ✓ Si en un espacio de cinco semanas se reciben dos reportes en la bitácora, se elaborará un oficio formal de amonestación dirigido al profesor para invitarle de manera escrita a conservar las instalaciones.

Sanciones

- ✓ Después de dos oficios, la tercera ocasión ocurrida en un período de un semestre, se inhabilitará el servicio de cualquier Sala o Auditorio para el profesor por espacio de tres semanas, entregando un oficio para hacerle constar de la sanción aplicada.
- ✓ Si acumula cinco reportes en espacio de un año, terminará por la suspensión del servicio o apartado en cualquier Sala o Auditorio por un periodo de tres meses, entregando un oficio para hacerle constar de la sanción aplicada.